



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

TRABAJO FIN DE GRADO

Mujeres y traducción: rescatando a las
traductoras del olvido.

Dolores Franco Manera (1912-1977)

Presentado por María García Doncel

Tutelado por Margarita Caballero Domínguez

y Susana Álvarez Álvarez

Soria, julio de 2024

Índice

Resumen y palabras clave	1
1. Introducción	2
1. 1. Justificación y objetivos	2
1. 2. Metodología	3
2. Mujeres y traducción en la España del siglo XX	4
2. 1. Evolución de la situación de las mujeres en España en el siglo XX	5
2. 1. 1 Primer tercio del siglo XX: la Edad de Plata de la cultura española	6
2. 1. 2 La Segunda República: avances en la conquista de derechos	7
2. 1. 3 La dictadura franquista: pérdida de los derechos conquistados.....	9
2. 2. Mujeres traductoras: silencio e invisibilidad.....	11
3. Dolores Franco Manera: una voz oculta.....	14
3. 1. Apuntes biográficos.....	14
3. 2. Trayectoria profesional.....	18
4. Dolores Franco Manera: descubriendo a la traductora	21
4. 1. Traducciones	22
4. 2. <i>De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)</i> de Napoleón	23
5. Conclusiones	26
Bibliografía.....	28
Anexos.....	31

Resumen y palabras clave

Resumen

Es un hecho que las mujeres han tenido poco reconocimiento a lo largo de la historia y las mujeres traductoras tampoco se han librado de esta invisibilidad, llegando en muchos casos a ser olvidadas por la poca información que sobre ellas se guardaba. A ello contribuye que muchas mujeres decidían usar el anonimato, seudónimos o el nombre de su marido para poder traducir obras sin tener ningún impedimento. Hoy en día, esta ausencia de información sobre las traductoras sigue presente y es probable que muchas de ellas no se lleguen a conocer.

Frente a esta invisibilidad, el objetivo del presente trabajo es rescatar a las mujeres traductoras que han sido olvidadas, en la línea de una actual y fértil vía de investigación en el marco de los Estudios de Traducción, centrándonos en una en concreto, Dolores Franco Manera, quien fue traductora, escritora y profesora. Fue además la mujer del importante filósofo Julián Marías y la madre del traductor y escritor Javier Marías. Igual que les pasó a otras mujeres, su labor traductora se ha perdido con el paso de los años, llegando al punto de que solo existe una obra, además muy poco conocida, en la que aparece como traductora: *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* de Napoleón.

Para lograr este objetivo, en primer lugar, hemos analizado la evolución de la situación de las mujeres, prestando especial atención a las traductoras, en la España del siglo XX, partiendo de la Edad de Plata española, pasando por la Segunda República y hasta el final del franquismo. En segundo lugar, una vez trazado el contexto de su vida, hemos realizado su biografía, para pasar después a analizar su obra como traductora.

El presente trabajo nos ha permitido sacar a la luz una de las facetas más olvidadas de Dolores Franco, la de traductora, una tarea inexcusable para una Facultad de Traducción e Interpretación radicada en Soria, ciudad con la que estableció profundos vínculos culturales y sentimentales.

Palabras clave: Traducción, mujeres, Dolores Franco, feminización, invisibilidad.

Abstract

It is a fact that women have had little recognition throughout history, and women in translation have not been free from invisibility, often being forgotten because of the lack of information kept about them. Many women decided to use anonymity, pseudonyms or their husband's name to be able to translate works without being affected. Nowadays, this lack of information about female translators is still present, and many of them are likely to remain unknown.

Against this invisibility, this study aims to rescue female translators who have been forgotten along the lines of a current and productive research path within the framework of Translation Studies, focusing on Dolores Franco Manera, a translator, writer and teacher. She was also the wife of the important philosopher Julián Marías and the mother of the translator and writer Javier Marías. Like other women, her work as a translator has been lost over the years, to the point that there is only one work,

and hardly known, in which she appears as a translator: *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* by Napoleón.

To achieve this purpose, firstly, we have analysed the evolution of the situation of women, focusing on female translators, in 20th-century Spain, from the Spanish Silver Age through the Second Republic and up to the end of Franco's regime. Secondly, once the context of Dolores Franco's life has been traced, we have provided a biography and then moved on to analyse her work as a translator.

This work has allowed us to bring to light one of Dolores Franco's most forgotten facets, that of translator, an unavoidable task for a Translation and Interpreting Faculty based in Soria, a city in which she established deep cultural and sentimental ties.

Key words: Translation, women, Dolores Franco, feminization, invisibility.

1. Introducción

La historia ha dejado un rastro de escasa visibilidad sobre las mujeres traductoras, probablemente debido a factores históricos y sociales. Las distintas profesiones han estado caracterizadas por una imagen masculina, haciendo que las mujeres tuvieran que afrontar diferentes escenarios para que sus contribuciones no fuesen subestimadas o ignoradas. En este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se ha decidido hacer un estudio sobre la figura de una traductora y escritora en concreto, Dolores Franco Manera, cuya faceta traductora ha sido invisibilizada a lo largo de la historia. Para ello, se contextualiza la situación en la que vivían las mujeres en España durante la primera mitad del siglo XX, hablando así sobre el primer tercio del siglo, sobre la Segunda República española y sobre el franquismo, puesto que la vida de dicha traductora transcurrió a lo largo de estas dos últimas etapas. Para realizar el estudio sobre Dolores Franco, se hablará sobre su trayectoria profesional, su familia, sus obras y sus traducciones. Se analizará, por último, la única traducción de la que se tiene constancia, *De Córcega a Santa Elena*, una recopilación de textos escritos por Napoleón Bonaparte, y se valorará la posibilidad de que existan otras traducciones sin registro.

1. 1. Justificación y objetivos

El motivo de la realización del presente TFG surge del interés en poner de relieve y tratar de paliar el escaso reconocimiento de las mujeres traductoras en el pasado. Estas mujeres han contribuido a la historia de la traducción, por lo que merecen el reconocimiento que hasta la fecha no han tenido. Como estudiante de Traducción e Interpretación, me veo en la obligación de investigar sobre estas mujeres traductoras y darles el prestigio que merecen, a través del estudio de la obra de una en concreto: Dolores Franco.

La elección de Dolores Franco como protagonista responde a varios motivos. Por una parte, porque fue una de estas traductoras olvidadas y, por otra, porque tanto ella como su marido estuvieron,

como veremos, muy ligados a Soria, ciudad que alberga la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid.

El principal objetivo es investigar y analizar la trayectoria intelectual de Dolores Franco y, especialmente, su faceta como traductora. Partiendo del escaso registro que existe de su obra, se ha estudiado en detalle la poca información obtenida a través de diversas fuentes de consulta. Como resultado, hemos conseguido información nueva sobre Dolores Franco y hemos podido plantear nuevas cuestiones en torno a su vida como traductora.

A este objetivo principal se le suman otros secundarios, pero de igual importancia, entre los que destacamos los siguientes:

- Contextualizar la situación de las mujeres en España en la primera mitad del siglo XX y el papel de las mujeres traductoras en esta época. Esto permitirá comprender lo que suponía ser una mujer, y ser traductora, durante esos años, para poder valorar cómo la situación ha ido evolucionando y cambiando.
- Valorar el legado que Dolores Franco dejó, a través de su hijo, Javier Marías, o junto a su marido, Julián Marías.
- Realizar un análisis de la única obra traducida por Dolores Franco de la que existe registro: *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* de Napoleón, que nos permitirá entender las singularidades de la traducción.
- Plantear algunas hipótesis acerca del motivo por el que solo queda registro de una traducción de Dolores Franco y de la posibilidad de que existan más, bien de autoría exclusiva o bien en colaboración.

1. 2. Metodología

Para empezar, previamente y durante la realización del presente trabajo se ha llevado a cabo un proceso de investigación sobre la protagonista, Dolores Franco. Para ello, se ha consultado la Biblioteca Pública de Soria y la Biblioteca del Campus de Soria, lo que ha permitido recopilar algunos libros, no muchos por lo inédito del tema, que han resultado de gran utilidad a la hora de investigar sobre Dolores Franco. Sin embargo, ha sido una tarea complicada, puesto que no existen casi monografías que hablen específicamente de esta traductora. A pesar de ello, logramos encontrar dos: *Mujeres con alma española/iberoamericana. Vidas ejemplares con coraje* (2021), de Cristina Hermida del Llano y *Dolores Franco de Marías, Una vida desde la razón vital femenina* (2021), de Nieves Gómez Álvarez. Ambas autoras fueron consultadas por correo electrónico para obtener más información sobre la protagonista de nuestro trabajo, sin embargo, no pudieron aportarnos información nueva por el mismo problema: la escasez de documentos acerca de ella. Por esto ha sido de vital importancia la consulta de la obra de su marido, Julián Marías, *Una vida presente: memorias* (1989), en la que hemos podido

obtener más información sobre Dolores Franco y, además, narrada por su marido, persona que la conocía casi a la perfección. No solo nos hemos puesto en contacto con las autoras de los dos libros mencionados, sino que también hemos consultado a especialistas sobre la vida y obra de Julián Marías, como Emilio F. Ruiz Sastre o Luis A. Moratinos Lagartos, y ninguno de ellos ha podido darnos información nueva.

Con el fin de contextualizar la época en la que Dolores Franco ejerció como traductora, se ha llevado a cabo un estudio a nivel histórico sobre la situación de las mujeres, y específicamente de las traductoras, en España en la primera mitad del siglo XX. Para ello, también se han consultado fuentes especializadas en formato digital (artículos, revistas, periódicos, páginas web, etc.), que aparecen recogidas en la bibliografía.

Una vez acabada la fase de investigación y de recopilación de datos, se comenzó con la redacción del trabajo. A pesar de haber hecho ya una investigación previa de fuentes para consultar, se han ido adquiriendo más a la vez que se iba redactando, encontrando información nueva que resultaba útil.

El último paso, y el más significativo, se dio con el capítulo 4, dedicado a Dolores Franco como traductora. Para su realización, se tuvo que conseguir una versión impresa, dado que no existe en formato digital, de la única obra traducida por Dolores Franco, *De Córcega a Santa Elena*. La inexistencia de una obra original ha provocado importantes problemas, puesto que se ha tenido que realizar un análisis sobre la obra sin tener un texto original con el que compararlo. A través de múltiples lecturas y reflexiones sobre la traducción, se ha desarrollado un estudio acerca del libro que explora los motivos por los que es su única obra y la ausencia de más traducciones. Este análisis ha sido un proceso complicado, que ha costado gran esfuerzo, puesto que se han tenido que consultar multitud de fuentes, realizar planteamientos y formular hipótesis que nadie había llevado a cabo previamente.

2. Mujeres y traducción en la España del siglo XX

Tradicionalmente en la historia española, igual que en otros países, las mujeres habían sufrido discriminaciones en todos los ámbitos de la sociedad, solo hace falta mirar atrás y ver las pocas mujeres que resaltaron a lo largo de la historia del país. Sin embargo, a lo largo del siglo XX se irán produciendo cambios notables en la cultura, política y sociedad española. Se pasó de la idea de que la mujer debía dedicar su vida al cuidado del hogar y la familia, a un mayor reconocimiento de aquellas que trabajaban fuera de él; y de considerar que aquellas mujeres, dedicadas a las tareas del hogar, tuviesen una mejor posición social que aquellas dedicadas a trabajar en el campo, a que las mujeres fuesen libres de dedicar su vida a lo que ellas quisieran. Pero, como se verá en los siguientes epígrafes, esta percepción irá cambiando, hasta el punto en el que, hoy en día, aquella mujer que trabaja fuera del hogar y tiene estudios está más valorada que a comienzos del siglo XX (Nash, 1983; Montoro Gurich, 2003).

2. 1. Evolución de la situación de las mujeres en España en el siglo XX

Los cambios políticos, económicos, demográficos y de modernización sociocultural que se irán produciendo en España servirán de ayuda para realizar un cambio esperado en cuanto a las mujeres como personas. La mujer comienza a incorporarse al mundo laboral a través del entorno rural y no fue hasta que comenzó a transformarse el país, de una sociedad agrícola a una industrial, cuando otras mujeres comenzaron a introducirse en el mundo laboral. Sin embargo, como señala Nash (1993), a principios de siglo se seguía considerando como base de la mujer la maternidad y dedicación al hogar, a pesar de la modernización experimentada en las cuestiones de género.

En cuanto a la educación, antes del siglo XX, los niveles de analfabetismo entre las mujeres eran elevados. Los censos de población indicaban que, en 1887, había 5,3 millones de mujeres que no sabían leer ni escribir, lo que, en ese momento, representaban el 77 % de la población femenina de más de 10 años (Del Amo del Amo, 2009).

Como se puede observar en la gráfica del Anexo 1, las mujeres han predominado entre la población analfabeta. El comienzo de siglo contó con casi un 70 % de mujeres analfabetas y 40 % de hombres analfabetos, mientras que con los años el porcentaje bajó hasta un 40 % en las mujeres en 1930 y alrededor del 25 % en los hombres, porcentajes que seguirán descendiendo a lo largo del siglo hasta niveles inferiores al 10 %.

Aquellos que abogaban por una educación digna para las mujeres, tenían como objetivo proponer una mejora de las leyes y elaborar algunas otras que estuviesen relacionadas con la educación, como el decreto de Segunda Enseñanza de 1901, que reformó el sistema educativo y sentó las bases para la educación obligatoria (Del Amo del Amo, 2009). Se puede apreciar cómo ha mejorado considerablemente la educación tan solo mirando atrás y viendo cómo ha cambiado desde comienzos de siglo, cuando la inmensa mayoría de mujeres españolas eran analfabetas, hasta actualmente.

La evolución de la mujer en España durante el siglo XX va más allá de su situación laboral. Para analizarla, se dividirá este capítulo en tres partes, en la que cada una de ellas se centrará en una época de España en específico: la llamada Edad de Plata (primer tercio del siglo XX), la Segunda República española y el franquismo. En cada una se hablará de lo que supuso esa etapa para la mujer y para España, con sus avances y cambios significativos para la sociedad. El motivo de esta división viene de la notable diferencia entre unos años y otros durante la primera mitad de siglo y de la necesidad de distinguir lo que cada etapa supuso en la vida de las mujeres. Este análisis individual nos permitirá comprender, más adelante, a lo que se enfrenta la protagonista de este estudio, Dolores Franco, cuya trayectoria vital comenzó en la Segunda República y se desarrolló durante el franquismo (Arce Pinedo, 2006).

2. 1. 1 Primer tercio del siglo XX: la Edad de Plata de la cultura española

Comenzando por el primer tercio del siglo XX, este periodo es conocido en la cultura española como la Edad de Plata. Como explican Ubieto, Reglá, Jover y Seco (1963): «Entre 1875 y 1936 se extiende una verdadera Edad de Plata de la cultura española, durante la cual la novela, la pintura, el ensayo, la música y la lírica peninsulares van a lograr una fuerza extraordinaria como expresión de nuestra cultura nacional, y un prestigio inaudito en los medios europeos». Otros expertos (Urrutia Cárdenas, 1999-2000; Villanueva San Millán, 2022) consideran el comienzo de esta etapa en 1902, por la aparición de las obras: *Amor y pedagogía*, de Miguel de Unamuno; *Sonata de otoño*, de Valle-Inclán; *Camino de perfección*, de Pío Baroja; y *La voluntad*, de Azorín. Desde el punto de vista literario, la Edad de Plata marca la unión entre España y la internacionalidad, ya que a la vez ocurren los periodos de la *fin de siècle*, *belle époque*, el vanguardismo y la literatura modernista, y la aparición de mujeres escritoras que destacaron, como Las Sinsombrero, un grupo de mujeres intelectuales, artistas y escritoras que contribuyeron a la cultura española: Maruja Mallo, María Zambrano, María Teresa León, Concha Méndez y Ángeles Santos, entre otras.

Durante esta época, se consideraba que las mujeres debían cumplir una serie de roles de género, siendo estos la dedicación exclusiva a la familia y tener hijos. Mary Nash añade lo siguiente:

La mujer soltera sigue considerándose como persona algo incompleta que no encuadra en los esquemas habituales, y cuya autorrealización no se produce por el desarrollo de un trabajo, unas actividades o relaciones interpersonales, sino mediante la acción social, la actividad benéfica, en definitiva, la entrega a los demás como sustitución de la dedicación a los hijos y familiares (Nash, 1983, p. 18).

Aun así, poco a poco se fueron dando más oportunidades, permitiendo que las mujeres pudieran instruirse académicamente, con la condición de que no abandonaran sus labores primordiales del hogar. La mujer ya no era aquella que solo debía dedicarse a tener hijos, comenzaba a ser una figura con pensamientos e ideales propios, aunque todavía debía seguir una serie de normas impuestas por la sociedad. Asimismo, aparece el concepto de la «mujer moderna, que aspiraba a una mejor instrucción y a una participación en la vida pública. [...] el pilar en el que se asentaba el discurso de género continuó siendo el de la mujer madre» (Gómez-Ferrer, 2011, p. 47). Este nuevo concepto presenta a la mujer como algo nuevo en la sociedad, no solo por su educación, vocación e ideales políticos, sino porque adoptaba a todos los niveles una imagen nueva: vestimentas, comportamiento y estética, entre otros.

Surgen una serie de medidas que favorecen la incorporación de las mujeres en la educación, entre ellas la aprobación del mencionado Decreto de octubre de 1901, que permitía la instrucción tanto de hombres como de mujeres; la educación de las mujeres hasta los doce años era obligatoria; y, además, se establecía la coeducación en el nivel primario, así como la aparición de nuevas titulaciones profesionales que incluían a las mujeres. Gracias a todo esto se abre un abanico de posibilidades

educativas y profesionales para la mujer. La modernización de la sociedad española crea nuevos puestos de trabajo para la mujer; sin embargo, no todo es bueno. Según se explica en Ramos (1993), el comienzo de siglo marcó grandes cambios socioeconómicos, que originaron el éxodo rural, que, a su vez, provocó que mujeres que habían estado trabajando en el campo hasta ahora, se trasladasen a las ciudades para comenzar a trabajar en talleres e industrias. Este gran cambio se refleja en las estadísticas hechas sobre la población activa femenina, como se puede ver en el Anexo 2, en el que se hace un balance que señala que, desde 1910 hasta 1930, el número de mujeres que trabajaban en el medio urbano aumenta considerablemente, mientras que aquellas que trabajan en el medio rural, disminuyen menos de un 15 %. A pesar de este aumento en el medio urbano, la población activa femenina seguía sufriendo una desigualdad salarial en comparación con la población activa masculina, cuyo salario era, muchas veces, superior por más del doble (véase Anexo 3) (Ena Bordonada, 2021).

La primera vez que aparecieron mujeres de forma significativa en espacios políticos públicos fue durante la dictadura de Primo de Rivera, en la Asamblea de octubre de 1927, cuando formaron parte de ella dieciséis mujeres. Dicha Asamblea se formó para consultar la posible elaboración de una nueva constitución española. De las dieciséis mujeres, solo once participaron de manera activa en los plenos, como activistas católicas y, cinco de ellas, formaban parte de la Acción Católica de la Mujer (ACM), creada en marzo de 1919 con el objetivo de defender los derechos de la mujer. Su interés principal era la enseñanza de la religión en las escuelas, la mejora del trabajo de la mujer y los derechos de las mujeres y los niños. Esto hizo que varios periódicos, como *El Socialista* o *El Imparcial*, comentasen esta inesperada incorporación de mujeres a la vida política, puesto que, además, estas mujeres acabaron convirtiéndose en portavoces de las mujeres ante el Estado (Romero López, 2021).

En definitiva, los primeros años del siglo XX en España se vieron marcados por importantes cambios en torno a la figura de la mujer, como sus roles de género o la incorporación al mundo laboral y educativo. Sin embargo, estos cambios no solo afectaron a la mujer, sino que tuvieron un impacto en toda la sociedad, sentando así las bases de la próxima etapa que vivirá España: la Segunda República. Durante este período, como vamos a ver, se producirá un importante avance en cuanto a la conquista de derechos por parte de las mujeres.

2. 1. 2 La Segunda República: avances en la conquista de derechos

La Segunda República, nacida el 14 de abril de 1931, marcó el inicio de una nueva etapa en la que se intentó cambiar la imagen que había tenido España hasta el momento, haciendo que se asemejara más a las democracias parlamentarias europeas. Durante esta época, los derechos de las mujeres seguían siendo escasos, pero comenzaron a aumentar cada vez más en comparación con los que tenían antes.

Ya desde el principio, el Gobierno Provisional concedió, mediante el decreto del 8 de mayo de 1931, el derecho electoral pasivo a las mujeres, no podían votar, pero podían ser votadas, pudiendo así salir elegidas como diputadas. Este Decreto se aplicó en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio

de 1931, en las que dos mujeres fueron elegidas diputadas, siendo una de ellas Clara Campoamor, del Partido Radical, y otra Victoria Kent, del Partido Radical Socialista.

Tras largos debates, en estas Cortes se introdujo el sufragio femenino en España, que fue aprobado en octubre de 1931 y se incorporó luego a la Constitución de 1931. En dichos debates participaron notablemente las dos diputadas mencionadas con anterioridad. Ambas contaban con ideas diferentes, puesto que una, Victoria Kent, abogaba por no aprobar en ese momento la concesión del voto a las mujeres, porque en aquel momento la gran mayoría se verían influenciadas por las figuras masculinas de su entorno y por la Iglesia. Por el contrario, Clara Campoamor defendía con entusiasmo el sufragio femenino, ya que consideraba que las mujeres debían aprender sobre los valores democráticos y participar en la política del país. Al igual que hubo confrontación entre ambas, también la hubo entre distintos partidos políticos, puesto que existían grupos tanto a favor del sufragio femenino como en su contra (Álvarez Rodríguez, 2018; Martín Rojo, 2017).

Entre las posturas críticas, podemos destacar, por ejemplo, cómo en *La Voz* de esos días se decía:

El voto hoy en la mujer es absurdo, porque en la inmensa mayoría de los pueblos el elemento femenino, en su mayor parte, está en manos de los curas, que dirigen a la opinión femenina, se introducen en los hogares e imperan en todas partes. La mujer española, especialmente la campesina, no está capacitada para hacer uso del derecho del sufragio de una manera libre y sin consejos de nadie. Con lo que hoy ha acordado el Parlamento, la República ha sufrido un daño enorme y sus resultados se verán muy pronto (*La Voz*, Madrid, 1 de octubre de 1931).

Mientras que, en sentido contrario, el *Mundo Femenino* de octubre de ese año publicaba:

La República, mujeres españolas, nos ha elevado a la categoría excelsa de ciudadanas reconociéndonos la plenitud de derechos al igual que al hombre. Las mujeres españolas debemos a la República proclamada el 14 de abril un culto perpetuo de gratitud y a su engrandecimiento -que es el de la Patria- debemos consagrar nuestros más nobles valores espirituales y nuestros más poderosos medios materiales (*Mundo Femenino*, Madrid, octubre de 1931).

Además de conceder el derecho a voto a las mujeres, la Constitución española de 1931 supuso también un cambio para su situación sociopolítica. Se comenzó a cuestionar la posición privilegiada que solían tener los hombres y los derechos de las mujeres empezaron a reconocerse, regulándose, por ejemplo, el matrimonio civil. Por otra parte, en el ámbito profesional, surgieron más opciones de trabajo para las mujeres y el Estado reguló su situación en el mundo laboral. Sin embargo, las pocas mujeres que conseguían un puesto en la sociedad eran en su mayoría docentes y algunas periodistas del momento. Por otra parte, las mujeres afiliadas a los partidos de izquierdas aprovecharon la situación que vivían sus partidos para difundir sus ideales. Denunciaban la desigualdad entre géneros y exigían un cambio de mentalidad que no plantease a las mujeres como inferiores a los hombres, mientras que los partidos políticos conservadores planteaban ideas diferentes (Bussy Genevois, 1993; Díez Fuentes, 1995).

La alfabetización aumentaba y cada vez más y más mujeres trabajaban. Sin embargo, todavía a una gran distancia del hombre. En 1930, la población activa femenina representaba el 9,16 % de las mujeres (De Andrés del Campo, 2002). Las mujeres demostraron la capacidad que tenían para trabajar en varios sectores, pero, a pesar de ello, se seguía considerando que su labor estaba en el hogar y debía dedicarse a la familia. Sin embargo, con la ya mencionada Constitución española de 1931, se anularon las normas laborales que prohibían a las mujeres trabajadoras casarse. A pesar de ello, las posibilidades de trabajo para la mujer seguían siendo limitadas por su estado civil y muchos hombres consideraban como algo malo que su mujer trabajase, por lo que el matrimonio y el trabajo eran algo difícil de compaginar para las mujeres. Además, muchos de los trabajos estaban divididos según el género y había oficios prohibidos para la mujer, lo que llevó a que muchas de ellas acabasen trabajando en el sector de servicios, sobre todo en el servicio doméstico (De Andrés del Campo, 2002).

Una vez que se inicia la Guerra Civil en 1936, se produce un cambio enorme en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales. Mientras que los hombres iban al frente, «la mujer pasó a ocupar y desempeñar las tareas que quedaban desatendidas en el aparato productivo y en la dirección de las instituciones, organizaciones y todo tipo de servicios, además de realizar cualquier actividad, desde la confección de uniformes a la prestación de servicios sanitarios» (Díez Fuentes, 1995). Dolores Franco formaba parte de esas mujeres que, a pesar de situación del país en ese momento, promovían la cultura y la educación a través de su propia educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Sin embargo, existió una sección de mujeres que participó en la guerra desde la retaguardia, dedicándose a la recaudación monetaria y de productos para aquellos que estuviesen en el frente o refugiados, creación de centros, organización de cursos técnicos y ampliación de servicios sociales y sanitarios. Se animaba a las mujeres participar en la vida política y social a través de Institutos de Trabajo, para así promover la educación. Como ahora veremos, con la victoria del bando franquista, ocurrió un notable declive respecto a los avances logrados, al que las mujeres respondieron de forma desigual. Dolores Franco, al igual que la inmensa mayoría de mujeres españolas, tuvo que adaptarse a las nuevas restricciones y al cambio en la sociedad que limitó el papel de las mujeres.

2. 1. 3 La dictadura franquista: pérdida de los derechos conquistados

El Estado franquista fue creado durante la Guerra Civil y se basó en unos principios ideológicos conservadores, de jerarquía y autoridad. Este régimen fue liderado por el general Francisco Franco Bahamonde, desde el principio de dicha Guerra, en 1936, hasta su muerte en 1975. El efecto que esta dictadura provocó en las mujeres fue la vuelta a aquella imagen de madre y esposa frente a la que tanto se había y se seguía luchando. Scanlon (1977, p. 5) habla de cómo «la derrota de la República en 1939 destruyó toda esperanza de emancipación para la mujer en un futuro próximo. [...] La mujer de la nueva España iba a parecerse, sorprendentemente, a la mujer de la vieja España, y la legislación del nuevo Estado hizo lo posible por acentuar este parecido».

A pesar de esto, seguirá habiendo un sector de mujeres que continuarán enfrentándose a los estereotipos sociales y haciendo movilizaciones y enfrentamientos, en menor medida, pero presentes, ante injusticias en diversos ámbitos, a través de protestas sociales. Sin embargo, ese discurso franquista, que ponía a la mujer como esposa y madre, provocó un gran daño en la sociedad española en la que, según García-Nieto (1993, pp. 726-727), las mujeres se dividirán en tres grupos, en función de sus respuestas a la política del Estado. El primer, y mayoritario, grupo de mujeres eran aquellas que aceptaban el modelo de esposa y madre y aquellas políticas que implantaba el Estado. El segundo grupo estaba formado por aquellas que actuaban para poder lograr una vida de independencia y presencia social, pero sin abandonar el modelo de la mujer del momento. Estas lograban la independencia a través de su inserción en el trabajo y en la educación. Por último, el grupo de las «otras» mujeres que eran aquellas que fueron derrotadas en la Guerra Civil, que se identificaban con el bando republicano durante la guerra y, asimismo, otras mujeres que no se habían posicionado políticamente, pero que tenían familiares que sí lo habían hecho, por lo que sufrían las consecuencias de ello. También fueron las mujeres que tuvieron que vivir una vida marcada por el hambre, la miseria y el miedo, además de las mujeres que participaron en la resistencia y lucharon por la libertad de la mujer a través de partidos políticos, organizaciones y movimientos femeninos. Dentro de este tercer grupo podemos situar a Dolores Franco, quien, junto a su marido, pagó el precio de su alineamiento con la República. Durante la guerra, Dolores Franco tuvo que pasar por la pérdida de dos hermanos y la encarcelación del que sería su futuro marido, Julián Marías. Pero, a pesar de todo esto, Dolores Franco continuó con sus estudios hasta que consiguió una de sus aspiraciones, dedicarse a la enseñanza, aunque solo sería por un tiempo, ya que, una vez que nacieron sus hijos, decidió dedicar su vida a cuidarlos. No obstante, no solo se dedicó a la educación, también tuvo otras pasiones en su vida, como la traducción y la filosofía.

En el régimen instaurado por Franco, el bachillerato no estaba pensado para las mujeres, provocando divisiones entre el bachillerato femenino y masculino. Mientras que a los hombres se les enseñaban materias relacionadas con el trabajo, a las mujeres se les daba una educación enfocada a las disciplinas del hogar. De 1929 a 1930, «las mujeres que cursaban el bachillerato eran el 14,8 % llegando a suponer en el curso 1934-35 el 32,2 % del total y en el curso de 1941-42 llegó al 36,5 %, para descender en el 1944-45, hasta el 33,2 y el curso 1953-54 volvió tener a un 36,7 % de chicas en las aulas de los institutos de bachillerato» (Grana Gil, 2007). En 1950 hubo un cambio en el bachillerato femenino por la Orden del 11 de julio, en la que se estableció un plan de estudios con uniformidad de contenido, es decir, que el contenido que se impartiría en las clases sería igual tanto para chicos como para chicas, y diferentes metodologías de enseñanza, con profesoras formadas y elegidas por la Sección Femenina.

La Sección Femenina se creó en 1934 como una rama femenina del partido Falange Española de las JONS y fue dirigida desde el día de su creación hasta el de su disolución por Pilar Primo de Rivera. Tenían como meta centrarse en la educación de la mujer según los cánones franquistas, para así establecer su imagen de madre, esposa y ama de casa. Así, en 1958, en la *Revista Teresa*, se publica:

Lo que se aprende en el propio hogar no se olvida jamás. La mujer es la que transmite la continuidad de las cosas, la que prepara el nuevo ser para el futuro. Ella debe dar al niño la primera lección sobre la Patria y hacerle entender que ésta no es sólo un accidente geográfico. Cuando se nace español, se contrae una gloriosa y trascendental responsabilidad y la obligación de servir hasta el fin (*Revista Teresa*, 1958).

El régimen desarrolló una legislación que excluía a las mujeres de una gran cantidad de actividades, para así poder mantener lo que era antes tradicional en el país, entre las que destacan las relacionadas con el trabajo. Las medidas que limitaban el trabajo de las mujeres provocaron que, de cierta manera, se diese un paso atrás que hizo que su acceso al mundo laboral se viese limitado. Se comenzó estableciendo reglamentaciones de trabajo que obligaban a la mujer a abandonar su puesto de trabajo una vez se casaba. Aunque, más adelante, se establecería que la mujer podría trabajar si estaba casada, siempre y cuando contara con la autorización de su marido para firmar contratos de trabajo, participar en el comercio y obtener un salario. Hasta 1959 las normas que se debían seguir y cumplir para poder inscribirse en oficinas y registros fueron diferentes entre hombres y mujeres, resultando así ser más restrictivas para las últimas. A pesar de todas estas medidas, que hacían casi imposible replantearse la idea de trabajar, muchas mujeres decidían conseguir un trabajo por diferentes motivos (Ortiz Heras, 2006; Nielfa Cristóbal, 2003).

En cuanto a lo que significaba la figura del marido, este era quien se encargaba mayoritariamente de toda la vida de su mujer. Según la ley española, el hombre de la casa era el mayor representante legal de la mujer y esta debía contar con el permiso del marido siempre; en caso de que el marido dijese que no, debía obedecerle en todos los casos. Asimismo, en el caso de que el marido contase con algún tipo de discapacidad física o mental, la mujer no pasaba a ser la autoridad de la casa, sino un juez. Estaba establecido que las mujeres menores de 25 años no podían abandonar su casa si no contaban antes con el permiso de su padre, a no ser que fuese para casarse (Scanlon, 1977).

Por lo descrito, es importante valorar que la situación de Dolores Franco era excepcional en relación con el papel que el franquismo obligaba a muchas mujeres a seguir. A pesar de que tomase la decisión de dedicar su vida al cuidado de sus hijos, su formación en el ámbito de la educación refleja una imagen de la mujer a la que se podría describir como modernizada o incluso adelantada a su tiempo, puesto que este no era el caso para la mayoría de las mujeres del país, que, como se ha explicado, se veían reducidas a dedicar su vida al hogar. Dolores Franco se resistió en esta etapa a esa norma y es lo que le permitió seguir formándose académicamente a pesar de la situación del país, en la que no se veía del todo bien que una mujer estudiase en la universidad.

2. 2. Mujeres traductoras: silencio e invisibilidad

Hasta finales del siglo XX, traductores y traductoras gozaban de poco reconocimiento, puesto que no se valoraba la labor traductora y se hablaba de ella como una especie de escritura poco llamativa.

A lo largo del siglo XX, se comienza a cuestionar y reflexionar sobre el proceso de traducción. Surgieron asociaciones en las que se promovía un desarrollo educativo, profesional y cultural en el que se añadieron prácticas de traducción. Estas asociaciones sirvieron de inspiración para muchos traductores, de tal manera que comenzaron a formar grupos, haciendo que surjan las primeras asociaciones profesionales, que se dedicaban a abogar por sus derechos, pidiendo así mejores condiciones laborales e igualdad entre todos. Los grupos de traductores también servían para intercambiar conocimientos y experiencias entre ellos, era una manera de hacer que se trataran con más cercanía (Pérez Ramos, 2023).

Las profesiones suelen asociarse a lo «masculino» o «femenino», según las características que se atribuyen socialmente a cada género. Esto provoca una diferencia en los puestos de trabajo, que repercute en las mujeres, haciendo que predominen en puestos de trabajo con pocos ingresos (Fernández, 2012). El comienzo del siglo XX empezó a considerar la traducción como una actividad asociada con las mujeres, permitiendo así que algunas mujeres escritoras encontrasen una manera de escribir que no les diese ningún problema (Castro, 2011). La traducción se ha visto durante toda su historia «como una labor creativa “inferior”» (Fernández, 2012), por lo que ha servido «también como vía de acceso femenino al ámbito literario y profesional, dentro de una estructura social que relegaba a las mujeres a tareas consideradas de menor importancia» (Fernández, 2012).

Hoy en día, la traducción es una profesión feminizada, tan solo hace falta entrar en una Facultad de Traducción para ver que está llena de mujeres (Traducción Jurídica. Mujeres y Traducción, 2023). Esto no se ha producido de un año para otro, sino que viene de siglos atrás, desde antes de que la traducción se profesionalizará. Muchas mujeres que no tenían permitido acceder al mundo literario como autoras, optaban por la traducción para poder escribir. Se adentraban en este campo para así poder hacer de puente entre idiomas y que otras mujeres pudieran acceder a información que previamente se había escrito en otro idioma. Aun así, a la hora de tener en cuenta cifras exactas de mujeres y hombres que han tenido una labor traductora, la afirmación de que hay más mujeres pierde credibilidad por la escasa recopilación de datos fiables que hay sobre ello (Traducción Jurídica. Mujeres y Traducción, 2023). Francí Ventosa (2020) comenta al respecto lo siguiente:

Es una afirmación común que a lo largo de la historia la traducción ha sido una ocupación mayoritariamente femenina; no obstante, es difícil sustentarla con cifras concretas (al menos, en lo que respecta a la lengua española) y el mero repaso del índice onomástico de las obras de consulta más extensas de que disponemos muestra una abrumadora mayoría de varones, no solo en tiempos pasados sino también a lo largo de todo el s. XX, lo que es, si no fiel reflejo de la historia, al menos un síntoma significativo de cuál es el relato de la profesión en relación con el sexo de los traductores (Francí Ventosa, 2020).

Lo que dice esta autora nos lleva a cuestionar por qué existiendo más hombres que mujeres traductoras, se considera que la traducción es una profesión feminizada. Uno de los factores por los que

pueda pasar eso es por el escaso registro que hay en la historia de mujeres traductoras. Otro factor es la existencia de traductoras que usaban el anonimato, seudónimos o el nombre de su marido para traducir, como es el caso de Teresa Mañé Miravet, quien tradujo a finales del siglo XIX artículos del inglés y francés para *La Revista Blanca* con el seudónimo de Soledad Gustavo, o de Isabel Oyarzábal Smith, quien tradujo múltiples obras del inglés con el seudónimo de Beatriz Galindo o Isabel de Palencia.

Gracias a diferentes estudios en la actualidad, se han podido recopilar datos que muestran el aumento de mujeres en la traducción. Un informe mundial de CSA de 2020 nos proporciona el dato de un 66 % de mujeres y 33 % de hombres. En la Unión Europea, el 65 % de los traductores que trabajan en plantilla de las instituciones son mujeres (Traducción Jurídica. Mujeres y Traducción, 2023). En cuanto a asociaciones de traductores profesionales, cuando se hacen encuestas para identificar el porcentaje de mujeres, estos aumentan notablemente. La *American Translators Association* identificó en 2021 que alrededor del 70 % de sus miembros eran mujeres. La *Société Française des Traducteurs* (SFT) registró en 2022 que el 80 % de las personas que participaron en su encuesta eran mujeres (Traducción Jurídica. Mujeres y Traducción, 2023).

Volviendo al pasado, las mujeres traductoras de la Edad de Plata, en España, consiguieron destacar más la imagen de la feminización del sector, puesto que en la época se consideraba que «la traducción no es un trabajo prestigioso entre los hombres de letras» (Romero López, 2015, p. 182). Las mujeres aprovecharon para entrar en circuitos literarios y así ganar una especie de independencia económica. Aun así, esta situación no fue la misma entre todas las mujeres, puesto que muchas de ellas «fueron excluidas de los trasvases culturales de la traducción en períodos históricos o circunstancias sociopolíticas en los que a esta se le otorgó una posición central y de prestigio» (Romero López, 2016). No fue hasta los años 20 y 30 del pasado siglo, que la traducción empezó a ser más valorada entre los hombres gracias a revistas y editoriales que premiaban el trabajo de los traductores: «La traducción se inicia como un proceso cultural caracterizado por su sintonía con las corrientes artísticas europeas que culmina en 1931, año que señala el momento de mayor auge de traducciones gracias a la desaparición de las trabas de la censura y se cierra en 1936» (Romero López, 2015, p. 183).

Durante la dictadura franquista en España, las mujeres traductoras se encontraron con que debían parar su labor de traducción, labor que se convirtió en un acto privado y de beneficio propio, provocando así una larga pausa de la feminización de la traductología debido a la censura establecida. Dicha censura no solo afectaba a idiomas de países extranjeros, como es el inglés o el francés, sino que también afectaba a las lenguas cooficiales de sus respectivos territorios, como el catalán, el euskera o el gallego (Lluch Tornero, 2018). A pesar de esto, existió un grupo de mujeres que hicieron caso omiso a lo establecido y continuaron traduciendo. Estas mujeres terminaron siendo olvidadas y, por este motivo, se ha propuesto en este TFG rescatar y visibilizar a una de ellas, Dolores Franco.

Durante esta etapa del franquismo, la protagonista de este TFG, Dolores Franco, comenzó su vida laboral en la que la traducción destacó. La ausencia de información sobre mujeres traductoras sigue presente hoy en día. Esto queda demostrado con Dolores Franco, puesto que se ha realizado un trabajo de investigación sobre una sección de su vida de la que se posee escasa información, la traductora.

Al igual que otras traductoras, Dolores Franco probablemente tradujo muchas más obras que esa única de la que tenemos constancia (ver capítulo 4), ya sea de manera independiente o junto a su marido, Julián Marías, quien fue también un reconocido traductor. La contextualización realizada sobre la situación de la mujer en España durante el siglo XX nos permite entender lo que suponía ser traductora entonces. En el siguiente capítulo, nos centraremos en el análisis de su figura, abordando tanto su trayectoria vital como su aportación intelectual como traductora y escritora.

3. Dolores Franco Manera: una voz oculta

Sobre la vida de Dolores Franco Manera se dispone de escasa información biográfica y bibliográfica. Sin embargo, gracias al libro *Una vida presente: memorias* (1989) de su marido, el filósofo Julián Marías Aguilera, de quien se hablará más adelante, hemos podido conocer parte de su perfil biográfico, puesto que en dichas *Memorias* aparecen las etapas de su vida desde que conoció a su marido, conteniendo así información de gran importancia y valor sobre ella.

Dolores Franco Manera, conocida entre sus amigos y familia como Lolita, nació en Madrid en 1912 y falleció en la misma localidad el 24 de diciembre de 1977. Fue una traductora, escritora y profesora graduada en la Universidad Central de Madrid, donde estudió en la Facultad de Filosofía y Letras. Dicha universidad fue igualmente el lugar en el que conoció al que sería su futuro marido, el gran filósofo y ensayista Julián Marías. Asimismo, fue discípula de personajes destacados de la Edad de Plata de España, como José Ortega y Gasset, Manuel García Morente, José Gaos, Pedro Salinas, Antonio de Montesinos y Dámaso Alonso.

Como hemos dicho, la mayoría de la información hallada sobre la vida de Dolores Franco se encuentra en las *Memorias* de su marido, publicadas en 1989, donde se comienza hablando desde de cómo Julián Marías la conoció hasta cómo vivió su fallecimiento. El resto de la información aparece en obras como *Dolores Franco de Marías: Una vida desde la razón vital femenina* (2021), escrita por la autora Nieves Gómez Álvarez y *Mujeres con Alma Española/iberoamericana. Vidas Ejemplares con Coraje* (2021), escrita por Cristina Hermida del Llano.

3. 1. Apuntes biográficos

Comenzando por su vida familiar, su madre, Dolores Manera, había nacido en La Habana (Cuba) y se mudó a España en 1898, cuando tenía tan solo ocho años (Hermida del Llano, 2021). Sobre a lo que se dedicaba, no existe demasiada información; sin embargo, se asume que, debido a las condiciones en que las mujeres vivían en España a principios del siglo XX, se dedicaba al cuidado del

hogar. A pesar de que existió un progreso, tanto en la incorporación de las mujeres al trabajo como en la mejora de sus condiciones, el modelo que establecía a la mujer como cuidadora del hogar seguía presente y muchas de ellas decidían adecuar su vida a este modelo para evitar posibles problemas.

Por otra parte, su padre, Emilio Franco, era médico radiólogo, con su consulta en la Calle Mayor de Madrid, cerca del colegio San Luis de los Franceses, al que iría Dolores Franco a estudiar (Hermida del Llano, 2021). Fue la mayor de once hermanos, con los que tenía muy buena relación, incluso con los pequeños, a quienes se dice que siempre cuidaba. Carpintero Capell (1978) habla sobre Dolores Franco como la «hija mayor, con siete hermanos varones y una hermana, fue la incansable “madrecita” de sus hermanos. En su regazo hubo siempre un niño —el que más la necesitara, sin descuidar a los otros— y un libro de texto», haciendo clara referencia tanto a su intelecto como a su amor familiar.

Comenzó sus estudios en el colegio de San Luis de los Franceses, donde consiguió aprender tanto latín como francés, para luego seguir haciendo el Bachillerato de Letras, en el que recibió un Premio Extraordinario de Bachillerato en 1931 en el Instituto Cardenal Cisneros. En este lugar, gracias a una amiga en común, conoció al que sería su futuro marido, Julián Marías. Este premio le llevó a poder estudiar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, donde añadió dos idiomas más a la lista de lenguas que sabía: el griego y el árabe (Hermida del Llano, 2021).

Durante la Guerra Civil, Dolores Franco pasó momentos muy difíciles a nivel familiar, puesto que uno de sus hermanos falleció y otro de ellos desapareció. Además, el que más tarde sería su marido, Julián Marías, estuvo encarcelado de mayo a agosto de 1939, tiempo en el que estuvo yendo a verle todos los días a la cárcel de Santa Engracia, además de intentar hacer todo lo posible para que le liberasen, consiguiéndolo finalmente (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

Dolores Franco se casó, al fin, con su compañero de universidad, Julián Marías, en 1941, año en el que, además, Dolores Franco publicó su primera y única traducción de la que hay registro. Desde el principio de su matrimonio, Julián Marías no cesó de comentar la nueva perspectiva que tenía sobre el amor y explicaba que se sentía más como él mismo. «Tuve la impresión clarísima de que todo lo anterior, los veintisiete años que llevaba vividos, bastante llenos [...], no habían sido más que el prelude de mi vida, la que ahora empezaba. Se trataba de un cambio radical; ya no iba a estar —ni a ser solo—» (1989, p. 233). En sus *Memorias* habla de que Dolores Franco no escribió muchos libros, pero que, gracias a ella, él pudo escribir. De hecho, Julián Marías le dedicó su libro *Historia de la Filosofía* (1941), además de otros como, por ejemplo, *Ortega I. Circunstancia y vocación* (1960), poniendo en todos ellos dedicatorias como: «Para ti, Lolita» o «A mi amada esposa». No solo se dedicó a escribir obras en las que se cuestiona la realidad de la persona, sino que se centró mucho también en la realidad femenina, influido por Dolores Franco. Esta influencia se ve especialmente en su obra *Antropología metafísica* (1970), en el capítulo titulado «La figura de la mujer», en el que habla de cómo ver a la mujer como persona está siempre presente en su punto de vista filosófico, mostrando así que no solo hay hombres

en la vida humana, también hay mujeres, y que cada uno se proyecta en el mundo de manera diferente, pensamiento hoy en día no supone ninguna sorpresa, pero que, para el momento, fue una novedad. Además, en sus *Memorias* habla constantemente de Dolores Franco, de cómo compartieron una vida juntos y de cómo vivió tras su muerte. Y no solo habla de ella por escrito, también lo hizo en todas las conferencias que impartió, mostrando que él vio la realidad femenina gracias a Dolores Franco. Algunas de las conferencias en las que lo hace son las que dio en Madrid entre 1976 y 1977, o aquella titulada «La mujer», del curso *El Lirismo y el Prosaísmo en la vida personal y en la historia*, impartida en Madrid en 1999 (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

Se sabe que el matrimonio tuvo cinco hijos: Julián, quien falleció con tres años y medio de manera inesperada; Miguel, nacido en 1947; Fernando, nacido en 1949; Javier, nacido en 1951; y, finalmente, Álvaro, nacido en 1953. Tras tener a su primer hijo en 1945, Dolores Franco tomó la dura decisión de dejar de seguir con su carrera por dedicarse al cuidado de sus hijos. Esta decisión hizo que a lo largo de su vida terminara rechazando muchas oportunidades que se le fueron presentando, provocando de esta manera que su carrera quedase en segundo plano. Ante esta decisión de dejar todo por sus hijos, Julián Marías (1989) explicó que su mujer renunció «a los cursos que daba, a escribir, con raras excepciones, a ir al cine, a salir o viajar conmigo». A pesar de esto, una vez sus hijos crecen y son adultos, Dolores Franco decide volver a poner en práctica sus destrezas como profesora en distintas universidades, además de dar clases particulares y continuar viajando para así poder expandir sus conocimientos (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

Por lo que a este trabajo respecta, de entre los hijos de Dolores Franco y Julián Marías, destaca Javier Marías Franco, quien fue miembro de número de la Real Academia Española desde 2008 hasta que falleció en 2022, y que se había licenciado en Filosofía y Letras, por la rama de Filología inglesa en la Universidad Complutense de Madrid. Dolores Franco le dejó un importante legado como madre, escritora y traductora, influyendo, prácticamente, en toda su vida. Gracias a su labor y a la de Julián Marías como escritores, se inculcó en su familia la literatura desde muy pronto.

Así, Javier Marías desde pequeño se vio sumergido en un entorno donde la escritura le rodeaba constantemente, ayudándole de manera indirecta a llegar a ser el gran escritor que fue, siendo reconocido como uno de los escritores más destacados de la novela española contemporánea. Aparte de dedicar casi toda su vida a escribir, también pasó gran parte de ella traduciendo obras de otros autores, generalmente anglosajones, al castellano. En 1978 tradujo la novela de Laurence Sterne *La vida y opiniones del caballero Tristram Shandy*, que le ayudó a conseguir en 1979 el Premio de Traducción Fray Luis de León. Siguió traduciendo obras, entre las que encontramos: *El brazo marchito y otros relatos* (1974) y *El violinista ambulante* (1984) de Thomas Hardy; *De vuelta del mar* (1980) de Robert Louis Stevenson; *El espejo del mar* (1981) de Joseph Conrad; *Ehrengard* (1984) de Isak Dinesen; *El crepúsculo celta* (1985) de William Butler Yeats; *Religio Medici* (1986) de Thomas Browne; *Autorretrato en espejo convexo* (1990) de John Ashbery; *Un poema no escrito* (1996) de Wystan Hugh Auden; *Notas para una*

ficción suprema (1996) de Wallace Stevens; *Si yo amaneciera otra vez* (1997) de William Faulkner y *Desde que te vi morir* (1999) de Vladimir Nabokov.

El haber estado tan unido con el mundo de la traducción le llevaría a impartir clases entre 1983 y 1985 de Literatura Española y Teoría de la Traducción en la Universidad de Oxford de Reino Unido, para seguir en 1984 en *Wellesley College* en Estados Unidos y finalizar, entre 1987 y 1992, en la Complutense de Madrid en España.

Javier Marías no solo se relacionó con el mundo de la traducción por sus traducciones, sino que, además, la figura del traductor y del intérprete eran muy recurrentes en algunas de sus obras, como *Corazón tan blanco* (1992) y *Mañana en la batalla piensa en mí* (1994). Esta fijación por la traducción se refleja en la primera de estas novelas gracias al protagonista, quien cuestiona constantemente la traducción, interpretación y el lenguaje en general (De Maeseneer, 2000). También cabe destacar que sus obras han sido traducidas en torno a 40 idiomas y han sido publicadas en más 50 países. Por otra parte, Javier Marías se ocupó de la traducción con frecuencia en sus artículos, para ello profundizaba en su opinión e ideas sobre ella, explicando que es «una actividad literaria completa, digna e incluso equivalente a la de la creación literaria propiamente dicha» (Grohmann y Steenmeijer, 2006). De hecho, el último artículo que publicó, antes de fallecer el 11 de septiembre de 2022, fue sobre la traducción. En él explicaba lo mucho que añoraba la actividad traductora y decía que volvería a ella casi sin pensarlo, pero también criticaba lo poco valorada que está actualmente y reflexionaba sobre cómo ha sido posible llegar al punto en el que está la traducción actualmente, en el que aquellos que logran dedicarse a ella, lo hacen a sabiendas de tener que hacer trabajos rápidos que no suelen dejarles un buen sabor de boca por la velocidad con la que tienen que hacerlos. Explicaba también cómo, para él, traducir es casi tan importante, o igual de importante, que escribir (Marías Franco, 2022). Pese a todo, nunca consideró su carrera como traductor o escritor como una profesión, definiéndose a sí mismo como un autor atípico.

En la familia no solo Dolores Franco y su hijo Javier Marías se dedicaron a la traducción, también Julián Marías realizó importantes traducciones a lo largo de su vida. Francisco Salgado (2013) recopila algunas de ellas: *Introducción a la filosofía*, de Rudolf Lehmann (1935); *El conocimiento de Dios*, del padre Gratry (1941); *La crisis de la conciencia europea*, de Paul Hazard (1941); *Viaje por los valles de la quina*, de Paul Marcoy (1942); *Sobre el saber filosófico*, de Immanuel Kant (1943); *Sobre la felicidad*, de Séneca (1943); *Teoría de las concepciones del mundo*, de Dilthey (1944); *Cultura y educación*, de Spranger (1948) y *Política* (1951) y *Ética a Nicómaco* (1959), de Aristóteles. Cabe destacar que algunas de sus traducciones, como *El conocimiento de Dios* y *La crisis de la conciencia europea*, fueron publicadas en el mismo año y por la misma editorial con la que Dolores Franco publicó la traducción que es objeto de este trabajo. Se trata de la editorial Pegaso de Madrid, con la que, al parecer, Julián Marías colaboraba, pero de la que no hemos podido encontrar ninguna información.

Siguiendo con la figura de Dolores Franco, los últimos años de su vida se caracterizaron por la atención constante que Julián Marías le dedicó, puesto que ella padeció una larga enfermedad. Al tiempo que su estado de salud empeoraba, la sociedad española estaba experimentando un cambio notable, que Dolores Franco admiraba y por el que tenía interés. Eran los tiempos de la transición democrática en España y, en sus *Memorias*, Julián Marías escribió:

Lolita estaba animosa; aunque mínimamente política, estaba interesada por el proceso que se desarrollaba, bastante ilusionada por lo que prometía. Hacía vida normal, no hacía caso de sus molestias o dolores, permanecía activa como siempre, confiada en que su salud se restablecería. Yo vivía con esa misma esperanza, con una sombra de preocupación que no conseguía disipar (Marías, 1989, pp. 633-634).

Dolores Franco siguió haciendo una vida normal a pesar de su enfermedad, mostrándose en todo momento como una mujer fuerte y activa. Sin embargo, su estado empezó a empeorar y el médico le dijo que su esperanza de vida era corta, por lo que Julián Marías intentó hacer que el tiempo que le quedase lo pudiera pasar lo mejor posible. «Decidí no decir una palabra a nadie, ni siquiera a nuestros hijos. Ni lo escribí a nadie, por temor de que de uno en otro llegase algún comentario hasta Lolita. No puedo decir lo que fue la angustia de aquellos meses» (1989, pp. 649-650). Una vez que Julián Marías vio que la situación de su mujer no tenía solución, tuvo que contárselo a sus hijos. El 22 de diciembre de 1977, pasó como un día normal en el que Dolores Franco estuvo con su gente cercana. La madrugada del 23 al 24 de diciembre, Dolores Franco falleció (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

3. 2. Trayectoria profesional

Haber sido alumna del filósofo Ortega y Gasset, puede considerarse uno de los puntos destacables de la vida de Dolores Franco. Asistió a varios cursos y clases del filósofo, el más notable fue el último, sobre «Estructura de la vida histórica y social» con tan solo 12 alumnos, entre los cuales se encontraban profesores de otras facultades y el propio Julián Marías. Según la información que consta de mujeres que fueron discípulas de Ortega, esto cambió el rumbo de sus vidas y su visión sobre la mujer en esa época en España (Gómez Álvarez, 2021). Algo parecido debió pasarle a Dolores Franco, que admiraba profundamente al filósofo y que escribió sobre él lo siguiente:

Todos los que hemos sido sus discípulos tenemos fijo en la memoria un primer día en que lo hemos visto entrar en un aula impecablemente vestido, arrastrar una silla fuera de la mesa doctoral, abrir un libro... inundarlo todo de una mirada luminosa; en que hemos sentido abrirse el chorro de su voz que iba llenando el ámbito y parecía derramarse por los resquicios de las almas que lo escuchaban. Ha habido un momento en que todo era mirada y voz, pero en seguida Ortega ha empezado a decir cosas verdaderas, a iluminar las palabras de aquel libro comentado, a mostrarnos su sentido, a llenarlo todo de luz... mientras adquirimos la certeza de que nos estaba pasando algo definitivo, de que íbamos ya a ser otros (Franco Manera, 1998, p. 499).

Por su parte Ortega tampoco cesaba de admirar el intelecto de su discípula. Tras presentarse Dolores Franco con su grupo de amigas al examen final de filosofía, lo superó sin problemas, de hecho, contó con una de las mejores notas, lo que atrajo la atención de otros importantes filósofos (Gómez Álvarez, 2021). Julián Marías comenta al respecto lo siguiente:

Lolita hizo un examen tan extraordinario, que Gaos habló con Morente, este con Ortega, la llamaron a capítulo y le dijeron que tenía que estudiar Filosofía; les contestó que pensaba graduarse en Filología española; insistieron de tal manera que capituló: estudió griego –había estudiado árabe para el "examen intermedio"–; asistió a todos los cursos de Ortega –ya lo hacía desde todo el curso anterior–, y a los de Zubiri, Morente y Gaos (Marías, 1989, pp. 104-105).

Tanto ella como su marido siguieron teniendo una gran amistad con Ortega y, pasados los años, coincidieron en un viaje a Lisboa, tras el que comenzaron a mandarse cartas y mantener más contacto. Su amistad fue tan íntima que, en los últimos momentos de la vida de Ortega, sus hijos, unos amigos, Julián Marías y Dolores Franco, fueron quienes estuvieron a su lado (Gómez Álvarez, 2021).

Dolores Franco terminó su carrera universitaria a la vez que Julián Marías en 1936, justo antes de que comenzase la Guerra Civil. Como ya se ha dicho, Dolores Franco sufrió durante la guerra por varios motivos, entre ellos la desaparición de un hermano, la muerte de otro y el encarcelamiento de su futuro marido. Además, la consulta de su padre, radiólogo, fue bombardeada en noviembre de 1936, lo que obligó a que sus hermanos se tuvieran que ir a casas de distintos familiares y amigos por el posible peligro que estaban viviendo. Una vez finalizó la Guerra Civil, se dedicó a impartir clases múltiples veces, algunas de ellas compartiendo centro educativo con Julián Marías. Comenzó siendo profesora de Lengua y Literatura en dos colegios de Madrid: San Luis de los Franceses, donde, como señalábamos, ella había estudiado, y los Sagrados Corazones de Fuencarral. Un dato curioso sobre este periodo en el que estuvo enseñando Lengua y Literatura es que, durante el tiempo que impartió la asignatura, ni un solo alumno suspendió la asignatura. Asimismo, ayudó como profesora en un centro, llamado «Aula Nueva de preparación universitaria», fundado por un grupo de amigos suyos, dedicado a preparar el llamado «examen de Estado», que se hacía al acabar el Bachillerato. Dicho examen debía ser algo parecido a lo que se conoce hoy en día como examen de selectividad o EBAU. Allí, varias personas, entre ellos los hijos de Ortega, Julián Marías, Salvador Bachiller y la propia Dolores Franco, unieron sus conocimientos y comenzaron a impartir clases de diferentes asignaturas. Dolores Franco se dedicaba a impartir clases de Literatura y de redacción, que tuvieron gran éxito, ya que, igual que cuando impartió clases de Lengua y Literatura en los colegios de Madrid, ni un solo alumno suspendió con ella en los ocho años que estuvo como profesora (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

Era tan grande la pasión que tenía Dolores Franco por la enseñanza que Julián Marías la describe varias veces en sus *Memorias*, comentando que «cuando enseñaba Lolita, yo me sentaba a mi mesa, al otro extremo de la habitación, y trabajaba. La oía dar su clase: siempre me admiraba su rigor, claridad,

simpatía, poder de contagio; era una profesora extraordinaria» (Marías, 1989: 427). Además, muchas de sus alumnas alababan lo buena profesora que era y lo mucho que aprendieron gracias a ella, viéndola casi incluso como una mentora. Dos de ellas, Julia Churtichaga y María Antonia Rodulfo (2006), escribirán sobre ella: «Nos quedamos deslumbradas por la luz clarificadora de su magisterio y por el interés de la asignatura. Desde las primeras lecciones pudimos comprobar que gracias a ella no era tan difícil penetrar en los aledaños de la filosofía». El compromiso y dedicación de Dolores Franco por transmitir sus conocimientos eran evidentes para aquellos que la conocían y rodeaban (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

Además de la docencia, lo que más interesaba a Dolores Franco, eran sus publicaciones, habitualmente hechas con su marido. Se realizaban para la *Revista de Derecho Privado*, en la que, a su vez, Julián Marías era director de la Colección Ciencias del Espiritu. Este fue el momento en que Dolores «tradujo, con una serie de breves introducciones tan densas como bien escritas, una selección de escritos de Napoleón, con el título De Córcega a Santa Elena» (Marías, 1989), que constituirán la obra que analizamos en el capítulo 4. Por estas mismas fechas, principios de los años cuarenta, Dolores Franco decidió realizar un trabajo sobre la preocupación por España de distintos literatos desde el siglo XVI (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021). Julián Marías (1989) explica sobre él lo siguiente:

Lolita tenía un proyecto, que había ido madurando lentamente, desde los ya lejanos cursos de Pedro Salinas en la Facultad: hacer una antología comentada de aquellos textos literarios españoles cuyo tema era la preocupación nacional, la pregunta por la realidad, los problemas, el destino de España. Era una extraña constante de la literatura española; los escritores, no los políticos o los sociólogos, habían sentido y expresado esa preocupación, habían escrito páginas prodigiosas de emoción, belleza y talento (Marías, 1989, pp. 248-249).

Como explica Marías, el proyecto nació de las clases impartidas por Pedro Salinas en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid. Salinas tenía gran interés en sacar este trabajo adelante, puesto que recogía diferentes reflexiones sobre autores y la idea que tenían de España y su futuro. En cartas que Salinas envió a gente con la que se relacionaba, solía destacar lo interesante que era la propuesta de Dolores Franco y cómo era una alumna impecable, capaz de reconocer la valía de otros escritores españoles sin problemas. Cuando este proyecto se publicó como *La preocupación de España en su literatura* (1944), autores como Ramón Menéndez Pidal, Gregorio Marañón o Dámaso Alonso se interesaron por él, halagando su originalidad y la capacidad de escribir de Dolores Franco. El éxito del libro no solo se quedó en España, también llegó a otros países, como Estados Unidos o Japón y comenzó a ser conocido entre los lectores hispanohablantes (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

Las últimas veces que Dolores Franco ejerció como profesora ya no fue solo a grupos reducidos de alumnos en su casa, sino que también lo hizo en Estados Unidos, en *Tulane University*, *San Francisco College* y *Bowling Green State University*, gracias a los viajes que hacía con su marido, puesto que

ambos tenían una gran afición por viajar y desde que se casaron, fueron a múltiples lugares juntos, tanto con la intención de irse de vacaciones como para sumergirse en la cultura del lugar al que iban. Julián Marías (1993: 152) nombra algunos de los países y ciudades fuera de España que visitó con Dolores Franco: «Francia, Bélgica y Holanda, con vuelta por París [...]. Bruselas, Gante, Brujas, Amberes, Ámsterdam, Utrecht, Haarlem, La Haya, Delft... Fuimos absorbiendo arquitectura, escultura, pintura, historia; un fragmento de la vieja Europa tan atractiva, casi toda ligada a la historia española». Tras ver esta larga lista de países que visitaron, se puede afirmar que tenían una gran pasión por viajar (Gómez Álvarez, 2021; Hermida del Llano, 2021).

No solo entraban en sus viajes países y ciudades del extranjero, también visitan muchas de España. De entre ellas, destaca por encima de todo Soria, a donde decían que no iban simplemente de vacaciones a descansar, sino que iban con la intención de aprender y empaparse de conocimientos. De hecho, Dolores Franco y su familia pasaron allí todos los veranos desde 1946 hasta 1977, año en el que falleció. En Soria, entre otras muchas actividades, el matrimonio tuvo un papel fundamental en la organización y desarrollo de los cursos de Estudios Hispánicos para estudiantes extranjeros (procedentes de Suecia, Dinamarca, Holanda, Francia, Inglaterra o Estados Unidos) entre 1972 y 1977 (Ruiz Sastre, 1995). La idea de realizar estos cursos partió de José Antonio Pérez-Rioja, entonces director de la Biblioteca Pública de Soria y secretario del Centro de Estudios Sorianos, y propició la llegada a Soria, junto con los estudiantes de importantes figuras de la intelectualidad española de la época. Una vez las clases terminaban, profesores y alumnos iban a la Dehesa, donde, en la entonces llamada terraza de Reglero (actualmente «El kiosko»), volvían a hablar de lo que habían aprendido ese día, puesto que Dolores Franco, que asistía a las clases que impartían otros profesores, solía leer en alto los apuntes que tomaba de algunas clases (Ruiz Sastre, 1995).

Podemos añadir que, en esta activa presencia de Dolores Franco y su marido en Soria, se encuentra el germen de lo que años más tarde será el «Otoño Musical Soriano». En efecto, la hermana de Dolores Franco, Gloria Franco, estaba casada con Odón Alonso y de ahí nacería el profundo vínculo que, desde los años 50, unió al músico con Soria y que cristalizaría en la puesta en marcha en 1993 de dicho evento musical, que se encuentra actualmente en su XXXI edición.

Los viajes a Soria y los propios cursos de Estudios Hispánicos cesaron en el momento en el que Dolores Franco falleció. Julián Marías, tras el fallecimiento de su mujer, ya no volvió a Soria de forma sistemática como antes, aunque sí esporádicamente, puesto que en ella siguió manteniendo relaciones de amistad y sobre ellas siguió escribiendo (Ruiz Sastre, 1995).

4. Dolores Franco Manera: descubriendo a la traductora

El presente capítulo se dedicará a realizar un análisis detallado sobre la carrera de Dolores Franco como traductora, de la que existe escaso reconocimiento y registro, como ha solido ocurrir con

muchas de las mujeres traductoras a lo largo de la historia, cuyos nombres fueron perdidos u olvidados por diferentes cuestiones (uso del anonimato, seudónimos o el nombre de su marido). Dolores Franco normalmente es más conocida por ser la mujer de Julián Marías o la madre de Javier Marías, por lo que esperamos que, gracias a esta investigación, se pueda conocer mejor su figura profesional e intelectual, visibilizando así su faceta en el mundo de la traducción. Rescatar el legado de Dolores Franco permite destacar aspectos de su vida que anteriormente no habían sido planteadas y a raíz de ello, su traducción. Procederemos con un análisis sobre su traducción para después seguir con uno de la obra *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* de Napoleón en el que se hablará de varias cuestiones.

4. 1. Traducciones

En cuanto a su obra escrita, Dolores Franco suele resaltar por su principal obra, *España como preocupación*, publicada inicialmente en 1944, con un prólogo escrito por Azorín y con otro título: *La preocupación de España en la literatura*. El motivo principal de este primer título fue que, en aquellos primeros años del franquismo, publicar un libro cuyo nombre tuviese las palabras «España» y «preocupación» juntas suponía un problema, ya que se asociaría con que algo malo estaba pasando en el país y no daría buena imagen. Además, si a estas dos palabras se les añade el apellido Franco, que era el apellido de Dolores, provocaría malentendidos. La censura del régimen no dejó pasar estas coincidencias y, por eso, se le cambió el título. Pasados los años y cambiada la situación política de España, se pudo recuperar el título original en la edición de 1998, a la que se añadió un prólogo escrito por Julián Marías.

Además de por esta obra, Dolores Franco también destaca en el ámbito de la traducción. Desafortunadamente, aunque se le suele presentar como traductora, llama la atención la escasez de información que existe sobre ello. Esto nos lleva a plantearnos algunas cuestiones, entre ellas cómo es posible que, en todas las obras bibliográficas sobre Dolores Franco, como *Mujeres con alma española/iberoamericana. Vidas ejemplares con coraje* (2021), de Cristina Hermida del Llano, y *Dolores Franco de Marías, Una vida desde la razón vital femenina* (2021), de Nieves Gómez Álvarez, y en *Una vida presente: memorias* (1989) de Julián Marías, se enfatice su labor traductora, y hasta su marido hable de sus traducciones, pero solo haya constancia de una de ellas, *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* de Napoleón, a cuyo análisis dedicaremos el apartado 4. 2.

Como se ha visto en anteriores capítulos, muchas mujeres traductoras a lo largo de la historia no han recibido el reconocimiento que merecen por diversos factores, ya sean sociales, culturales o políticos. Esta falta de reconocimiento tiene como consecuencia una invisibilización constante que perjudica su labor y cambia el concepto que se tiene sobre la traducción. Dolores Franco, pensamos, es un caso ejemplar que muestra esta invisibilidad de las mujeres traductoras en la historia. La primera parte de su vida como traductora se desarrolló antes de que tuviera a su primer hijo. Tras esto, Dolores Franco paró su carrera laboral hasta que sus hijos se hicieron adultos. Volvió a dedicar tiempo al trabajo

intelectual, por lo que su faceta como traductora, o al menos relacionada con los idiomas, volvería a aparecer (Hermida del Llano, 2021).

Existen muchos factores que llevan a pensar que, probablemente, Dolores Franco haya realizado más traducciones, ya sea de manera individual o conjunta, en ese caso, con Julián Marías. No es lógico pensar que no haya traducido más documentos u obras viendo el recorrido de su vida, puesto que era una mujer con un gran interés por el mundo de las letras y de las lenguas, tanto que le llevó a ser profesora durante una etapa en Estados Unidos. Además, los viajes que hizo con Julián Marías probablemente fueron también algo clave para que Dolores Franco adquiriese gusto e interés por los idiomas. Es muy importante resaltar estos viajes y estancias en el extranjero, puesto que en su época no era habitual viajar tanto y conocer tantos idiomas. Como ya señalamos, entre los idiomas que conocía estaban el latín, el francés, el griego y el árabe, siendo el francés el idioma del que tradujo su única obra.

A través del análisis exhaustivo realizado sobre Dolores Franco, hemos llegado a la conclusión de que el motivo por el que pasa esto es por la invisibilización que ella y más traductoras han sufrido. Existe la posibilidad de que Dolores Franco haya traducido más obras, pero no se tenga constancia de ello por lo anteriormente comentado. Puede que sus traducciones no contasen con su nombre, fuesen perdidas a lo largo de los años o que incluso tradujera de forma conjunta con alguien más. La pérdida de estas posibles obras ha afectado de manera negativa a Dolores Franco y a su legado intelectual.

4. 2. *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos) de Napoleón*

De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos) de Napoleón es la única obra traducida por Dolores Franco de la que queda registro. Tal y como se detalla en la propia obra, se trata de una recopilación de cartas y otros documentos escritos por Napoleón Bonaparte y traducidos por Dolores Franco, quien no solo se encarga de realizar la traducción, sino que, además, aporta un prólogo y una serie de pequeñas introducciones escritas por ella misma antes de cada uno de los periodos en los que se estructura la obra.

En cuanto al documento original del que traduce, no aparece ningún registro de un libro equivalente, ni Dolores Franco proporciona información al respecto en su prólogo. Este hecho nos lleva a plantearnos posibles hipótesis acerca de la procedencia del texto o textos originales que tradujo Dolores Franco. Una primera hipótesis podría ser que Dolores Franco fuese quien encontrara el libro original, que le llamase la atención por algún motivo y que decidiera traducirlo. Pero, al no haber encontrado este supuesto libro original ni ninguna referencia a él, nos inclinamos por una segunda hipótesis: que la propia Dolores Franco fuese la encargada de recopilar y traducir personalmente todas esas cartas y documentos de Napoleón. No obstante, en este caso cabría plantearse cómo accedió Dolores a los documentos originales, dado que no parece factible que tuviera la oportunidad de acceder a los archivos franceses, estando en España muy reciente el final de la Guerra Civil y con Francia ocupada por los alemanes desde 1940, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Al margen de las vías por las que Dolores Franco accediera a los documentos que traduce, lo cierto es que en esta obra hay que reconocerle además la labor de editora, puesto que es ella misma la encargada de recopilar el texto, de traducirlo y de editarlo.

El idioma original del libro no se menciona en ningún momento, sin embargo, podemos suponer que es el francés, puesto que era el idioma que hablaba su autor, Napoleón. Sin embargo, el francés no era el único idioma que Napoleón hablaba, también hablaba corso como lengua materna, ya que había nacido en Córcega en 1769, es decir, un año después de que la isla se incorporara a Francia. Por ello, no sería de extrañar que entre las cartas y escritos recopilados existiera alguno redactado en corso o en italiano, o con términos de una de las dos lenguas. Tras la lectura del libro, hemos comprobado que existe al menos un extranjerismo en una de las cartas que envió Napoleón a Josefina, en la que aparece la expresión italiana *mio dolce amor* (Bonaparte, 1941, p. 30). Probablemente el motivo por el que Dolores Franco no tradujo dicha expresión fue por añadir algún tipo de sensación al lector, puesto que es poco probable que un lector de habla hispana no reconozca el significado de esta. También llama la atención que, para referirse al apellido de Napoleón y de su familia, alterna al escribirlo entre Bonaparte y *Buonaparte*. Este último apellido no es usado normalmente en español, puesto que lo normal es que se utilice la equivalencia en castellano, Bonaparte.

De Córcega a Santa Elena es un libro bastante desconocido, encontrado en el fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Valladolid. Cuando accedimos al libro, se mantenía intonso, salvo unas pocas páginas, por lo que vimos que apenas había sido consultado. Nada más abrirlo, aparece la editorial del libro, siendo esta Pegaso. Hemos realizado una búsqueda sobre la editorial para poder verificar si Dolores Franco había traducido más libros o si había trabajado con ellos y hemos descubierto que la editorial Pegaso no existe actualmente. Al realizar la búsqueda de más obras traducidas por Dolores Franco para esta editorial, nos hemos encontrado con que no hay ninguna más, mientras que sí aparecen obras traducidas por su marido, Julián Marías. En concreto hemos encontrado dos que tradujo del francés: *El conocimiento de Dios* y *La crisis de la conciencia europea*. La peculiaridad de estas dos traducciones es que, además de tratarse de la misma editorial, se publicaron el mismo año en que Dolores Franco publicó *De Córcega a Santa Elena*, es decir, en 1941. Esto plantea la posibilidad de que ambos se ayudasen mutuamente al traducir y que, al igual que posiblemente Julián Marías ayudó a Dolores Franco en *De Córcega a Santa Elena*, Dolores Franco pudo haber ayudado a Julián Marías en las dos traducciones mencionadas con anterioridad, ya que todas estas traducciones tienen un factor en común, las tres se tradujeron del francés.

El libro comienza con un prólogo escrito por Dolores Franco en el que habla sobre Napoleón, trazando así un breve comienzo de su vida, donde explica que, a pesar de ser un hombre ligado a la política, desde pequeño había admirado el arte de la escritura, reflejado en sus cartas. Nos explica que Napoleón consideraba que lo ideal era utilizar un lenguaje diferente dependiendo de a quién se dirigiese, y las cartas son claro ejemplo de ello. También comenta que Napoleón cambió con los años y empezó a

interesarse cada vez más por lo burgués y lo colectivo, que, según la traductora, le llevó a perder partes muy importantes de su vida, como era la relación que tenía con Josefina, con quien estuvo casado desde 1796 hasta 1810. El enfoque que da Dolores Franco a la relación entre Napoleón y Josefina es de gran importancia, puesto que 29 de las cartas que aparecen en el libro están dirigidas a Josefina. En ellas aparece la evolución de su relación desde antes de casarse hasta después de contraer matrimonio.

Después del prólogo, el libro se estructura en seis secciones en orden cronológico, agrupando así los documentos procedentes de cada periodo. La primera de estas secciones abarca de 1784 a 1795, cuando Napoleón, que tenía por entonces entre 15 y 25 años, se encuentra en la Escuela Militar y viaja a menudo desde Córcega, además de ser el periodo en el que conoció a la que sería una de sus futuras esposas y emperatriz de Francia: Josefina. Las cartas que Dolores Franco traduce aquí van dirigidas a Josefina, además de a familiares del propio Napoleón y personajes importantes que pasaron por su vida en la Escuela Militar, como el comisario de Guerra en Ausonne o el teniente de Caballería Junot. También tradujo una memoria del batallón de voluntarios y un informe del general Bonaparte sobre la jornada del 13 de vendimiario.

La segunda sección incluye documentos de 1796 a 1799, cuando Napoleón fue nombrado jefe del ejército de Italia y se casa con Josefina, además de convertirse en primer cónsul. En concreto, traduce 12 cartas a Josefina y otras dirigidas a personajes políticos de la época: Carnot, Letourneur o el príncipe Carlos. Además, también tradujo varios documentos, entre los que se encuentran varias proclamas, un orden del día, notas, alocuciones y un discurso del General Bonaparte al Consejo de Ancianos, en la sesión del 18 brumario de 1799, cuando dio el golpe de Estado que acabó con el Directorio y dio paso al Consulado.

La tercera sección va de 1800 a 1804, cuando es nombrado Cónsul único y, después, en 1802, Cónsul vitalicio. En esta aparecen traducidas cartas a Josefina, a familiares suyos, como José Bonaparte o Luciano Bonaparte; y a figuras políticas como Talleyrand, Cambacérès, Laplace o Fouché. También tradujo una serie de documentos, entre los que aparecen notas, proclamas, boletines, alocuciones, discursos y un orden del día.

La cuarta sección abarca de 1804 a 1812, cuando es coronado Emperador en Nôtre-Dame y se encuentra en la cumbre del poder en Europa. Es en esta etapa cuando se divorcia de Josefina y, según dice Dolores Franco, comete el mayor error de su vida casándose con la archiduquesa María Luisa Augusta, hija del Emperador austriaco. Aquí se incluye la traducción de cartas dirigidas por Napoleón a figuras de las monarquías de la época, como la reina de Nápoles, el rey de Inglaterra o el Rey de Persia; 14 cartas a Josefina, a la que se dirige con el título de Emperatriz; cartas a personas de su familia y a figuras políticas, como Champagny, Talleyrand o Cambacérès. También tradujo una larga serie de documentos que incluyen notas, respuestas a diferentes cuestiones, proclamas, y observaciones, así

como distintos fragmentos de varios números del Boletín del Gran Ejército (en concreto, 2º, 5º, 6º, 16º, 17º, 19º, 21º, 27º y 30º).

La quinta sección recoge documentos de la etapa final del Imperio de Napoleón, es decir, de 1812 a 1815, cuando cada vez más naciones europeas manifiestan su hostilidad hacia él y se produce el desastre de Rusia. Aparecen traducidas cartas a su familia, en concreto a su madre y al rey José I de España, a figuras como Maret, el general Savary, Cambacérès, Champagny y la Emperatriz María Luisa. También aparecen traducidos los siguientes documentos: el 21º boletín del gran ejército, la despedida de la guardia, la respuesta a un mensaje de los barrios de San Antonio y San Marcelo y una declaración al pueblo francés.

La última etapa se abre con su segunda abdicación, el 23 de junio de 1815, tras ser vencido en la batalla de Waterloo, y se cierra en 1821, con su muerte en la isla de Santa Elena, en la que había quedado confinado bajo la custodia del Gobierno inglés. Frente a la abundancia de cartas y documentos en las secciones previas, en esta se incluyen menos traducciones. Encontramos aquí la traducción de una carta al príncipe regente de Inglaterra, de una protesta y de las últimas palabras de Napoleón, así como un extracto de su testamento y 20 documentos más que podrían servir a modo de diario, puesto que son narrados por él mismo.

Dado el volumen y complejidad de todos estos textos, las traducciones de Dolores Franco son, desde luego, muy valorables, teniendo en cuenta, entre otras cosas, su juventud (tenía entonces 28 años). Aunque, como se ha explicado anteriormente, no conocemos ni sabemos si existe una obra original de referencia, los documentos están bien hilados, de manera que componen una singular biografía de Napoleón. En esta biografía, probablemente, la obra de Pierre Cluzel (1941) fue una de sus principales fuentes de documentación, dado que es la única que menciona expresamente.

Igualmente, volviendo a las hipótesis sobre si es un libro desconocido o si se trata de textos recopilados por Dolores Franco, es innegable su gran aportación a través de la publicación de *De Córcega a Santa Elena*. Gracias a ella, se ha rescatado una obra o recopilación de documentos en otro idioma y se ha puesto a disposición del lector hispanohablante.

5. Conclusiones

El presente trabajo nos ha permitido abordar al completo la figura de Dolores Franco, una traductora y escritora con una amplia trayectoria cultural que, hasta la fecha, había quedado olvidada. La búsqueda de información sobre su persona y sobre su vida ha sido un proceso largo y lento que ha dado sus frutos, pudiendo así dedicar este trabajo a una mujer que, probablemente, era una adelantada a su época y creemos que merece ser más valorada.

No solo hemos querido resaltar la figura de Dolores Franco como traductora, sino también, y a partir de ella, la de la mujer traductora en general. Como hemos mencionado anteriormente, las mujeres

traductoras han sufrido una invisibilización constante que ha supuesto la infravaloración de su trabajo. El caso de Dolores Franco es un claro ejemplo de esta poca visibilidad de la traducción en España. Actualmente, la situación ha cambiado gracias a que la labor del traductor cada vez se valora más, hasta el punto de que personas ajenas al mundo de la traducción los consideran una pieza fundamental en la difusión de información.

En este trabajo, a través de un largo proceso de investigación histórica y documentación sobre la situación de las mujeres en la primera mitad del XX, hemos podido contextualizar la época en la que Dolores Franco vivió y los problemas a los que tuvo que hacer frente. Aquella época se caracterizaba por un desprestigio constante del papel de las mujeres, pero esto no frenó a Dolores Franco y a su gusto por lo académico. Pudo hacer un Bachillerato impecable, asistir a la universidad e impartir clases en centros académicos de diferentes sitios. Y no solo eso, además escribió un libro, *España como preocupación* (1944), tradujo otro, *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* de Napoleón (1941) y, seguramente, redactó otros trabajos de los que o no ha quedado constancia o han quedado «perdidos» dentro de la ingente obra publicada por su marido, del que fue colaboradora esencial.

El análisis en detalle de su traducción nos ha permitido plantearnos varias hipótesis sobre el libro original y sus particularidades en la traducción, como son las introducciones que elaboró previamente a cada sección del libro, algo que no es habitual hoy en día en muchas traducciones. También hemos considerado la posibilidad de que colaborara en algunas traducciones con su marido, Julián Marías, puesto que hay muchas coincidencias entre las traducciones de ambos sobre todo al principio, cuando traducían del francés, publicaban a través de la misma editorial y en las mismas fechas.

Por todo ello, hay un alto porcentaje de probabilidad de que Dolores Franco tradujera mucho más de lo que conocemos a lo largo de su vida, puede que solo para ella misma o publicados en medios de escasa difusión. En nuestro trabajo, ha quedado comprobado que siempre tuvo presentes la lengua española y los idiomas en general, por lo que es improbable que, habiendo traducido una obra completa de Napoleón y saber tantos idiomas, no se adentrara más en el mundo de la traducción. Además, hay que valorar que tanto ella como su marido están en el origen de las extraordinarias aportaciones de su hijo, Javier Marías, al mundo de la traducción.

La realización de este estudio me ha permitido aumentar mis conocimientos y adquirir una perspectiva más profunda sobre lo que realmente significaba ser una mujer traductora hace años y cómo esta situación ha evolucionado hasta hoy en día. Pero investigar sobre la vida de Dolores Franco no solo me ha permitido eso, sino también desenvolverme como estudiante, como traductora y como persona, adquiriendo nuevas habilidades intelectuales.

Además de los logros obtenidos, este trabajo abre las puertas a futuras investigaciones sobre Dolores Franco en general y sobre sus traducciones en particular. Y no solo sobre ella, sino que puede servir como punto de partida para la elaboración de más trabajos acerca de otras mujeres traductoras.

Finalmente, termino este trabajo con una profunda satisfacción, tanto a nivel personal como académico. Sumergirme en la vida y obra de Dolores Franco me ha permitido ponerme en su piel y ser capaz de entender mejor su experiencia y la de otras mujeres en el mundo de la traducción.

Bibliografía

Álvarez Rodríguez, I. (2018). El Sufragio Femenino en la II República. *Revista de Derecho UNED*, 22, 131-158. <https://doi.org/10.5944/rduned.22.2018.22282>

Arce Pinedo, R. (2006). *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Universidad de Cantabria.

Bonaparte, N. (1941). *De Córcega a Santa Elena: escritos y discursos* (Trad. D. Franco Manera). Pegaso.

Bussy Genevois, D. (1993). Mujeres de España: de la República al franquismo en Duby, G. y Perrot, M. (Dirs.) (1993), *Historia de las mujeres. El siglo XX* (Vol. 5, pp. 79-82). Santillana, S. A.

Carpintero Capell, H. (1978). Dolores Franco de Marías. *Celtiberia*, 55, 79-82.

Castro, O. (2011). Traductoras gallegas del siglo XX: reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación. *MonTI*, 3, 107-130. <http://hdl.handle.net/10045/21607>

Churtichaga, J. y Rodulfo, M. A. (2006). Historia de una amistad. *Cuenta y Razón*, 141, 39-40.

Cluzel, P. (1941). *Napoleón*. Éditions Fernand Nathan.

De Andrés del Campo, S. (2002). *Estereotipos de género en la publicidad de la Segunda República española: Crónica y Blanco y Negro* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/55236>

De Maeseneer, R. (2000). Sobre la traducción en «Corazón tan blanco» de Javier Marías. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 14, 17. <https://biblioteca.org.ar/libros-comedias/5663.html>

Del Amo del Amo, M. C. (2009). La educación de las mujeres en España: de la “amiga” a la Universidad. *CEE Participación Educativa*, 11, 8-22. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/91765/00820113014270.pdf?sequence=1>

Díez Fuentes, J. M. (1995). República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 3, 23-40. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT_03_03.pdf

Duby, G. y Perrot, M. (Dirs.) (1993). *Historia de las mujeres. El siglo XX*. (Vol. 5). Santillana, S. A.

Ena Bordonada, A. (2021). La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata. *Feminismo/s*, 37, 25-52. <https://doi.org/10.14198/fem.2021.37.02>

Fernández, F. (2012). De la profesionalización a la invisibilidad: las mujeres en el sector de la traducción editorial. *TRANS: Revista de Traductología*, 16, 49-64. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2012.v0i16.3211>

Flores Vargas, R. I. (2015). *Influencia del nivel académico de padres y madres en el éxito o fracaso de los estudiantes de Primaria: estudio piloto* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/37002>

Francí Ventosa, C. (2020). La feminización del ejercicio profesional de la traducción editorial: entre la precariedad y el entusiasmo. *Transfer: revista electrónica sobre traducción e interculturalidad*, 15, 93-114. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.93-114>

Franco Manera, D. (1944). *La preocupación de España en su literatura*. Adán.

Franco Manera, D. (1998). *España como preocupación*. Alianza Editorial.

García-Nieto París, M. C. (1993). Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista en Duby, G. y Perrot, M. (Dirs.) (1993), *Historia de las mujeres. El siglo XX*. (Vol. 5, pp. 722-735). Santillana, S. A.

Gómez Álvarez, N. (2021). *Dolores Franco de Marías, Una vida desde la razón vital femenina*. EUNSA.

Gómez-Ferrer, G. (2011). *Historia de las mujeres en España: siglos XIX y XX*. Arco Libros.

Grana Gil, I. (2007). Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 26, 257-278.

Grohmann, A. y Steenmeijer, M. (2006). *El columnismo de escritores españoles (1975-2005)*. Verbum.

Hermida del Llano, C. (2021). *Dolores Franco: sueños y esperanzas de una verdadera científica de lo humano* en Hermida del Llano, C. (2021), *Mujeres con alma española/iberoamericana. Vidas ejemplares con coraje* (1ª ed., pp. 231-248). Dykinson, S.L.

La Voz (1931) en Torres, M. (s. f.). El 19 de noviembre de 1933 amaneció con sufragio universal. *Nueva Revolución*.

Lluch Tornero, M. de la I. (2018). *La mujer traductora y su visibilidad en la traducción editorial* [Trabajo de Fin de Grado, Universitat d'Alacant].

Marías Aguilera, J. (1989). *Una vida presente: memorias*. Alianza Editorial.

Marías Aguilera, J. (1993). *Mapa del mundo personal*. Alianza De Novelas (ADN).

Marías Franco, J. (2022, 25 septiembre). El más verdadero amor al arte. *El País Semanal*, 98.

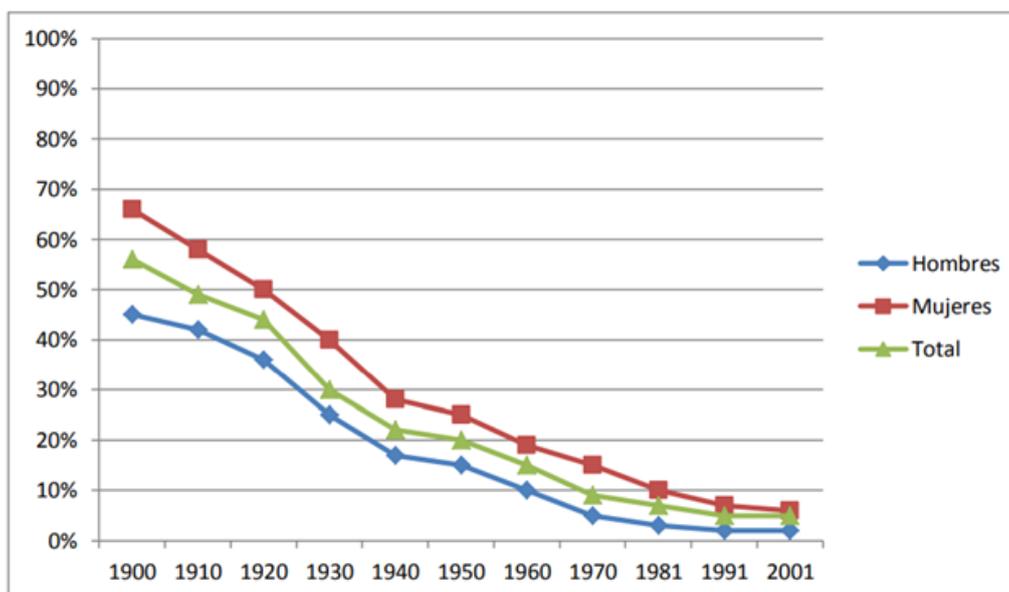
Martín Rojo, P. (2017). *El Sufragio Femenino en el primer bienio republicano (1931-1933)* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28009>

Montoro Gurich, C. (2003). Cambios en el estatus social de las mujeres casadas en la España del siglo XX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 104, 181-198. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.104.181>

- Mundo Femenino*. Madrid, octubre 1931, p. 1.
- Nash, M. (1993). Maternidad, maternología y reforma eugénica en España. 1900-1939. en Duby, G. y Perrot, M. (Dir.) (1993), *Historia de las mujeres. El siglo XX*. (Vol. 5, pp. 687-708). Santillana, S. A.
- Nash, M. (1983). *Mujer, familia y trabajo en España: 1875-1936*. Anthropos Editorial.
- Nielfa Cristóbal, G. (2003). Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo en C. Valiente Fernández, *Mujeres y hombres en la España franquista* (pp. 143-178). Editorial Complutense. <https://hdl.handle.net/10016/5608>
- Ortiz Heras, M. (2006). Mujer y dictadura franquista. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 28, 1-26. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ortizheras.pdf>
- Pérez Ramos, S. (2023). Mujeres traductoras, mujeres luchadoras: la trayectoria en la sombra de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz (1781-1874). *Hermēneus*, 25, 1-34.
- Ramos M. D. (1993). ¿Madres de la revolución? Mujeres en los movimientos sociales españoles en Duby, G., y Perrot, M. (Dir.) (1993), *Historia de las mujeres. El siglo XX* (Vol. 5, pp. 709-721). Santillana, S. A.
- Revista Teresa* (1958). en Rodríguez Martínez, D. (2016). La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo. *Aparkía*, 30, 139.
- Romero López, D. (2015). Mujeres traductoras en la Edad de Plata (1868-1939): Identidad moderna y *affidamento*. *Hermeneus*, 17, 179-207.
- Romero López, D. (Ed.) (2016). *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Escolar y Mayo Editores.
- Ruiz Sastre, E. F. (1995). Los cursos de estudios hispánicos. Soria, 1972-1977. *Celtiberia*, 91, 351-355.
- Salgado, F. (2013, 16 marzo). *Traducciones. Pensando con Julián Marías: La realidad en su conexión*. Recuperado 13 de junio de 2024, de <https://larealidadensuconexion.blogspot.com/2013/03/traduccion.html>
- Traducción Jurídica. (2023, 8 marzo). *Mujeres y traducción*. <https://traduccionjuridica.es/mujeres-y-traduccion/>
- Scanlon, G. M. (1977). La mujer bajo el franquismo. *Tiempo de Historia*, 27, 4-28.
- Ubieto, A., Reglá, J., Jover, J. M. y Seco, C. (1963). *Introducción a la Historia de España*. Teide.
- Urrutia Cárdenas, H. (2000). La Edad de Plata de la literatura española (1868-1936). *CAUCE. Revista de Filología y Su Didáctica*, 22-23, 581-595. <http://hdl.handle.net/11441/30459>
- Villanueva San Millán, R. (2022). *Las Sinsombrero: estudio de un grupo femenino de vanguardia [Trabajo de Fin de Grado, CIESE-Comillas]*.

Anexos

Anexo 1: Evolución del analfabetismo en España, por sexos, entre 1900 y 2001 (Flores Vargas, 2015, p. 24).



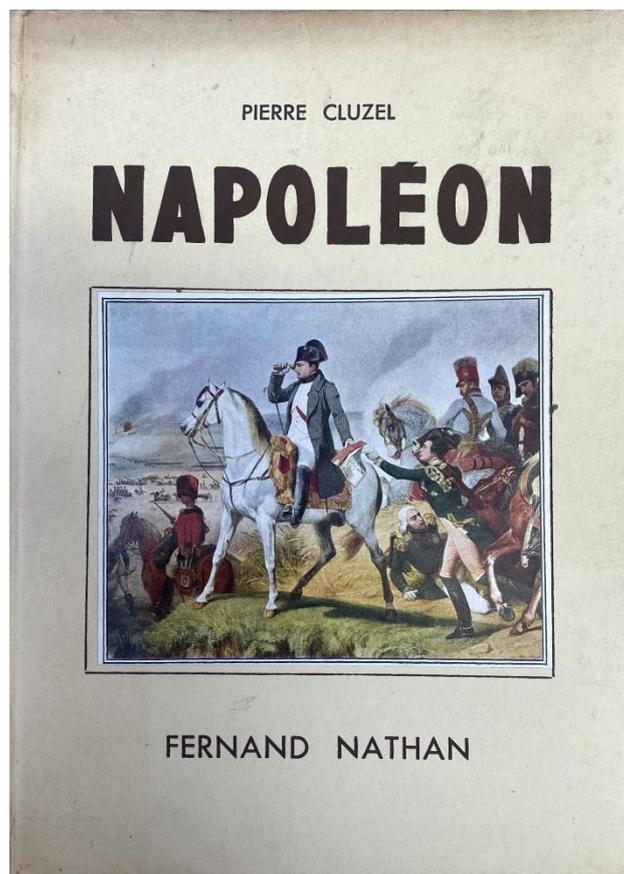
Anexo 2: Evolución de la población activa femenina en España, desde 1910 hasta 1930, en el medio urbano y en el medio rural (Ramos, 1993, p. 710).

<i>Años</i>	<i>Medio urbano</i>	<i>Medio rural</i>
1910	100,0	100,0
1920	124,8	89,3
1930	149,7	87,6

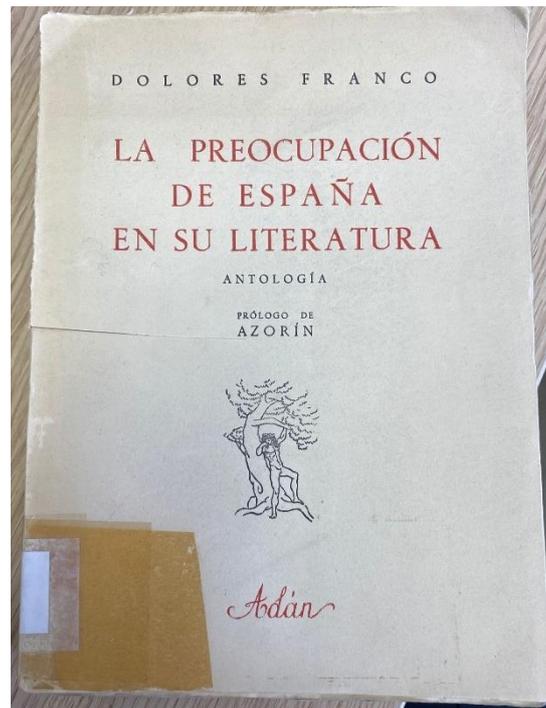
Anexo 3: Diferencia salarial, en pesetas, entre hombres y mujeres en distintas ciudades españolas a principios del siglo XX (Ramos, 1993, p. 711).

<i>Poblaciones</i>	<i>Varones (en pesetas)</i>	<i>Mujeres (en pesetas)</i>
Coruña	2,02	0,89
Oviedo	2,51	1,41
Córdoba	1,84	0,94
Málaga	1,77	0,86
Salamanca	2,08	1,27
Valencia	1,98	0,96

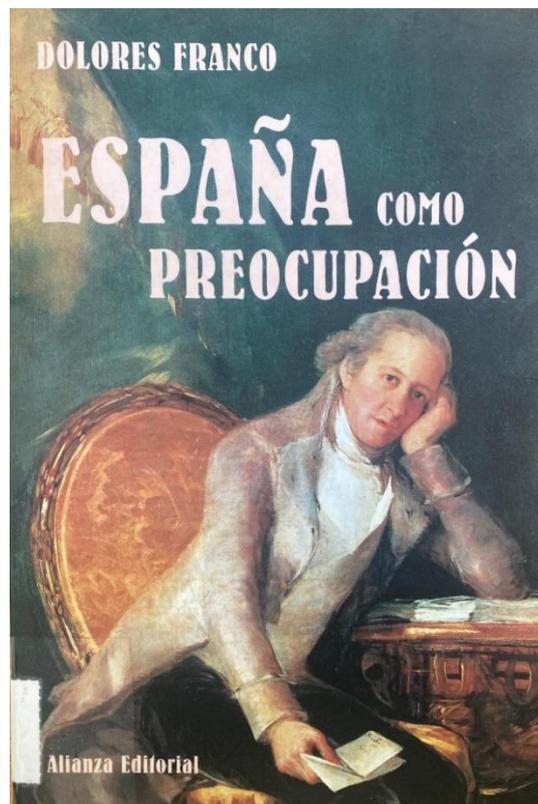
Anexo 4: *Napoleón*, libro escrito por Pierre Cluzel en 1941 y el único que Dolores Franco nombra en toda su traducción: *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)*.



Anexo 5: *La preocupación de España en su literatura* (1944) por Dolores Franco. Primera edición en la que el título tuvo que ser cambiado por cuestiones políticas. Cuenta con un prólogo escrito por Azorín.



Anexo 6: *España como preocupación* (1998) por Dolores Franco. Edición actualizada con un prólogo de su marido, Julián Marías, y con el nombre original que Dolores Franco quiso poner a la obra.



Anexo 7: *De Córcega a Santa Elena (escritos y discursos)* (1941) de Napoleón, traducida por Dolores Franco.

